

CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA P.F.S. 06

2012



**SUBTEMAS:
EVALUACIÓN Y MEDICIÓN
EVALUACIÓN Y JUICIOS DE VALOR
EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**

UNIVERSIDAD DE ECATEPEC
EQUIPO NO. 2

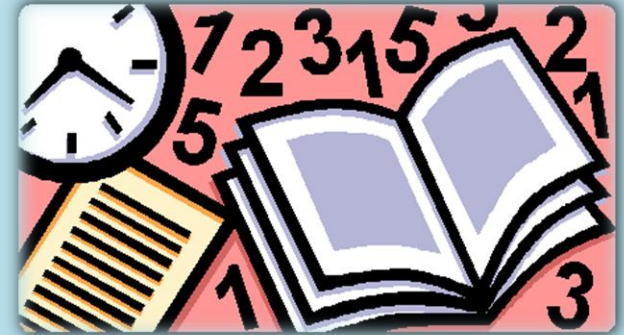
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EVALUACIÓN Y MEDICIÓN

EVALUACIÓN

Evaluar es apreciar el valor de una cosa, de un fenómeno, de una característica o de un producto. Hay evaluación cuando decimos que un alumno es deficiente o aprovechado, después de haber medido el rendimiento de su aprendizaje mediante una prueba y haber comparado el resultado con un criterio previamente establecido, como la escala del rendimiento del aprendizaje.

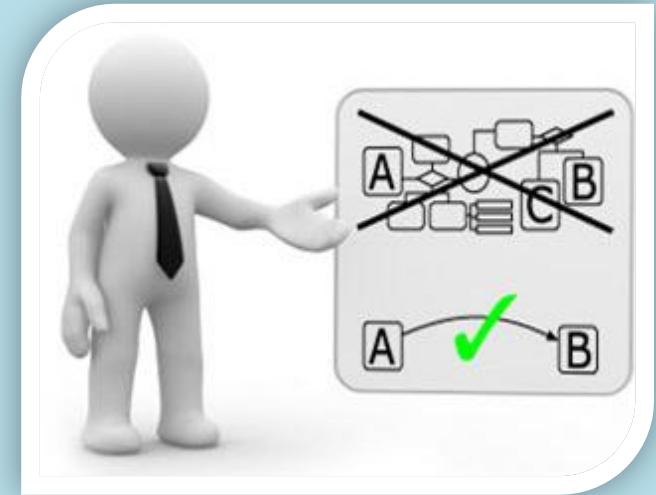


MEDICIÓN

Medir es averiguar la cantidad de una cosa, de un fenómeno, de una característica o de un producto. Hay medición cuando se compara una cosa cualquiera con otra que se ha elegido como unidad de medida. Ejemplo: Determinar en metros el largo de un salón, el peso de una persona en kilogramos, el nivel de inteligencia de un alumno, los resultados del aprendizaje mediante un test.

RELACIÓN ENTRE EVALUACIÓN Y MEDICIÓN

La medición proporciona información que posibilita la evaluación. En este sentido, la medición es previa a la evaluación, está supeditada a ésta y sirve a sus propósitos. En el sistema educativo tanto la medición como la evaluación constituyen un solo componente.



SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS



© **Semejanzas:**

- *Ambas se ocupan del rendimiento del alumno.
- *Ambas concurren a un mismo propósito: la toma de decisiones.

© **Diferencias:**

- *Mientras la medición proporciona información, la evaluación juzga dicha información.
- *Mientras la medición es cuantitativa, la evaluación es cualitativa.

EVALUACIÓN Y MEDICIÓN

☉ **Las mediciones y evaluaciones de calidad dependen de los procedimientos.**

Puesto que debemos medir y evaluar diferentes tipos de logros (conocimientos, razonamientos, destrezas y productos) y ya que, un solo procedimiento de medición y evaluación no puede hacerlo, se debe usar una variedad de estos.

☉ **Las opciones que se pueden señalar son:**

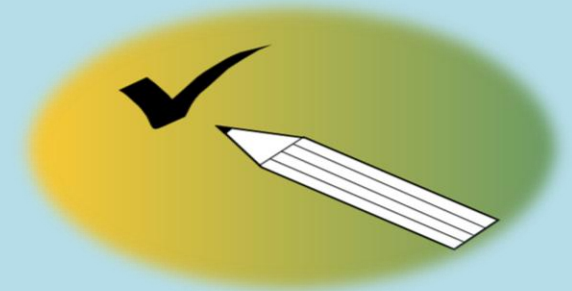
- Pruebas (selección múltiple)
- Pruebas de ensayo
- Pruebas de ejecución (medidas y evaluadas a través de juicios de expertos)
- Pruebas de comunicación personal con el estudiante.



La evaluación también debe contemplar esos aspectos. La evaluación debe tratar diferentes resultados del aprendizaje ya que los procesos y los resultados del aprendizaje son distintos según los tipos de alumnos.

El alumno debe ser capaz de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué estoy aprendiendo?
- ¿Cómo lo estoy aprendiendo?
- ¿Por qué lo estoy aprendiendo?



EVALUACIÓN Y JUICIOS DE VALOR

La evaluación es un proceso que va más allá de una simple medición. Implica descripciones cuantitativas y cualitativas de la conducta del alumno, la interpretación de dichas descripciones y por último la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones.

Valorar significa "otorgar una apreciación justa" a una cualidad, una actitud, una persona, una cosa, etc. tomando como base las manifestaciones externas (por lo tanto objetivas) que nos sirven como señales para poder elaborar nuestro juicio.

Formular un juicio de valor significará, por tanto, emitir una apreciación justa acerca de la conducta (del alumno) que estamos analizando en la evaluación.

Toda evaluación supone una medición previa acerca de aquellos rasgos que son importantes para juzgar la conducta que pretende evaluarse. La medición se realizará a través de pruebas, escalas, entrevistas, etc. que describan los rasgos seleccionados en forma efectiva y precisa. Pero hasta que el resultado de dicha medición es interpretado y valorado puede decirse que se ha completado el proceso de la evaluación.

Supongamos que se ha hecho una medición de ciertos conocimientos y como resultado el maestro ha obtenido una tabla de aciertos como la que sigue:

Alumno	Aciertos
Camarena	24
Carrillo	18
De la Mora	22
García	30

Guzmán	27
Heredia	12

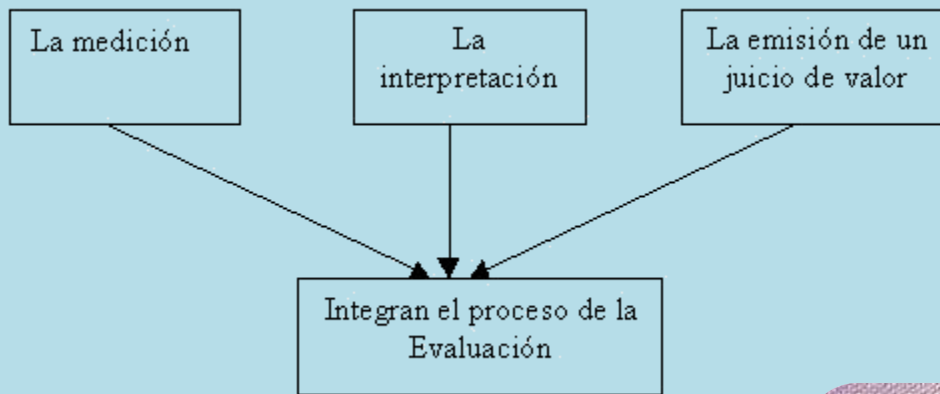
Estos resultados carecen de sentido mientras no se sitúen en un contexto en el que se considere, según las actividades realizadas para alcanzar el conocimiento, y las circunstancias en que dichas actividades fueron realizadas, qué número de aciertos será representativo de haber alcanzado los objetivos en su totalidad. En otras palabras, se estará haciendo la "interpretación de la medición".

Supongamos que habiendo hecho el análisis anterior se determinan 30 aciertos como señal de dominio total del conocimiento, un estudio del porcentaje logrado por cada alumno nos permitirá emitir un juicio de valor acerca de su dominio del conocimiento en la siguiente forma:

Alumno	Aciertos	Porcentaje obtenido	Juicio de valor	
Camarena	24	80%	MB	muy bien
Carrillo	18	60%	R	regular
De la Mora	22	73%	B	bien
García	30	100%	E	excelente
Guzmán	27	90%	E	excelente
Heredia	12	40%	NA	no acreditado

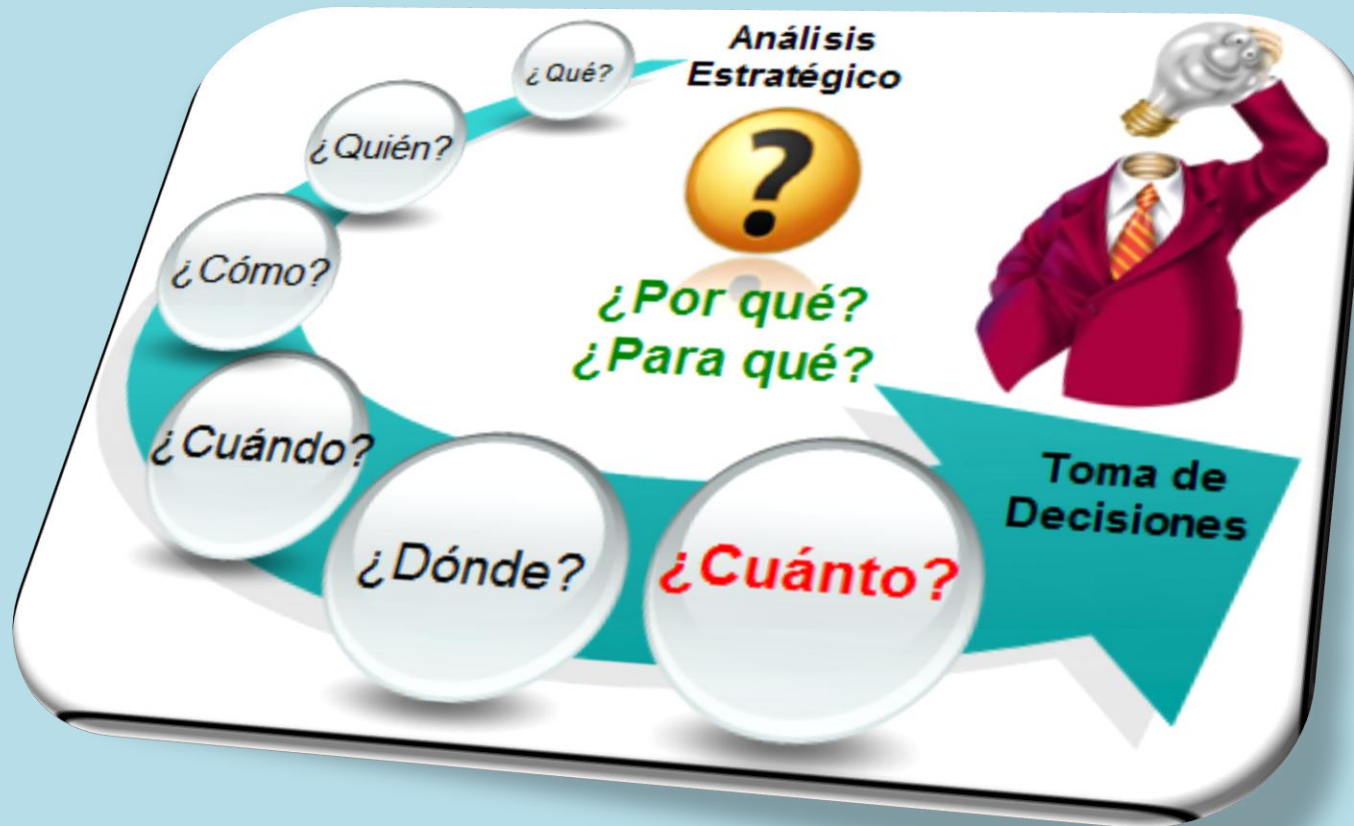
Hasta aquí se ha emitido un juicio de valor, esto es, se ha evaluado el dominio de un conocimiento.

Queda por ahora claro que si además de la medición, interviene la interpretación y la emisión de un juicio de valor, podemos afirmar que se está realizando el proceso de evaluación.



EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La toma de decisiones es un componente inherente al proceso de evaluación y que lo diferencia de otro tipo de indagación sistemática. Las acciones evaluativas cobran sentido en tanto soporte para la toma de decisiones.



PROCESO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA EVALUACIÓN

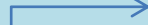
CONTEXTO SOCIAL



CONTEXTO CURRICULAR Y ESCOLAR



MEMORIA DEL EVALUADOR

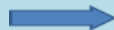


TAREA

ESQUEMAS MEDIADORES

- Teorías implícitas
- Atribución
- Variedad de informaciones
- Relevancia
- Ponderación
- Proceso de información y toma de decisiones en la evaluación
- Selector de Información

SELECTOR DE INFORMACIÓN



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



ELABORACIÓN DE JUICIO

INDICIOS



SELECCIÓN DE INFORMACIÓN



ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN



JUICIO DE EVALUACIÓN

Este es un elemento que adquiere importancia central y no siempre es tenido en cuenta por quienes llevan a cabo los procesos de evaluación y/o quienes lo demandan.

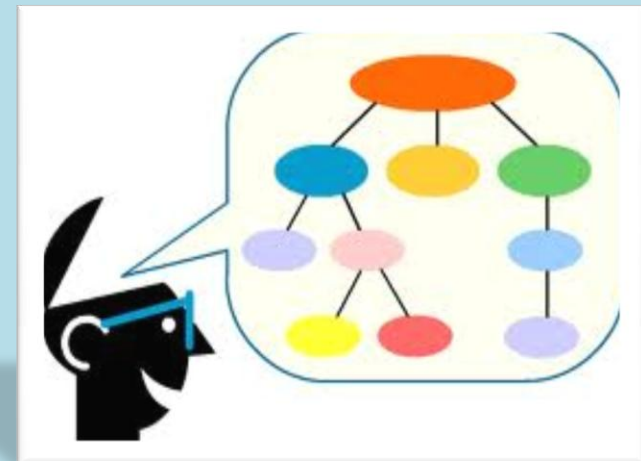
Volver la mirada sobre el componente de toma de decisión significa reconocer que toda acción de evaluación es una forma de intervención que trae aparejada la toma de decisiones en algún sentido, aun cuando la decisión sea la inacción y por lo tanto los procesos o fenómenos objetos de evaluación sufren algún tipo de modificación como consecuencia de las acciones de evaluación.



Por ello se vuelve imprescindible tener presente con anterioridad cuáles son él/los propósitos o finalidades que se persiguen con la evaluación.

Teniendo en cuenta lo antes dicho resulta oportuna, en términos generales, la definición propuesta por T. Tenbrink:

Evaluación es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones.



BIBLIOGRAFÍAS

- ✚ <http://liredazgo.blogspot.mx/2011/09/barreras-para-la-toma-de-decisiones.html>
- ✚ <http://forojudio.com/bin/forojudio.cgi?ID=3748&q=2>
- ✚ <http://www.oocities.org/webeducando/relacion.html>

